Cajicá, 02 mayo de 2024

Señores.
Municipio de Cajicá
Secretaria de Obras Públicas y infraestructura
Ing. Héctor David Parada Sánchez
Supervisor

Asunto: ampliación suspensión de obra provisional.

GKAIROS Nit. 900917810-0 interventor de la obra cuyo objeto es construcción de las placas huellas en las vías del sector de buena suerte dentro del cumplimiento de los presupuestos participativos (acuerdo 02 de 2017) en el municipio de Cajicá Cundinamarca, solicita de manera respetuosa a la secretaria de infraestructura y obras publicas la ampliación en términos de prorroga N 1 a la suspensión N 3 , según acta de suspensión de fecha 18 de mayo 2024 , , del contrato de obra N 008/2023 y contrato de interventoría N 003/2023 , por quince (15) días calendario por la siguiente motivación:

HECHOS

- De acuerdo al comité de obra desarrollado en la alcaldía municipal de Cajicá, secretaria de infraestructura y obras públicas en presencia del secretario de obras públicas, gerente de constructora actual, contratista, interventoría, secretaria de movilidad , profesionales de la secretaria de infraestructura y representantes de la comunidad se llegó a un acuerdo de suspender la obra por un tiempo establecido de quince (15) días calendario para permitir el desarrollo de trabajos por parte de la constructora actual sobre tramo de k-270 al k-300 para desarrollar unas cajas y pozos de aguas residuales.

- Durante este tiempo la constructora actual ejecutaba los trabajos anteriormente mencionados y daba vía libre para la continuidad y terminación de lo faltante (30ml por ancho de 5.20) por parte del contratista IBOGOTA 2023.

- En comité de obra generado el día 29 de abril 2024, el representante de la constructora actual informa que debido a trámites administrativos de la empresa ante la fiducia comunica que no se han podido realizar los trabajos, por lo tanto, solicita a la entidad ampliación en términos de quince (15) días calendario más para desarrollar los trabajos.

- De acuerdo a lo anteriormente descrito, esta interventoría solicita a la supervisión ampliación de los términos de prorroga N 1 a la suspensión N 3 por quince (15) días calendario más a los contratos de interventoría N 003/2023 y obra pública N 008/2023.

- Sera la Constructora actual, quien suministre el oficio describiendo la situación de dicha solicitud, como soporte.



Fotografía k-270 hasta el k-300 – área de intervención de la constructora actual

Cordialmente.

DAVID FELIPE CAYCEDO VILLARRAGA
R/L. GKAIROS S.A.S
NIT. 900.917.810-0

Calle 2B No. 16 -20 Zipaquirá – Barrio San Pablo
3105747220
gkairos26@gmail.com